



---

## NORMATIVA CAMPEONATO DE GIPUZKOA POR EQUIPOS 2024

---

1. En el Campeonato de Gipuzkoa por Equipos de Clubes podrán participar todos los clubes y asociaciones deportivas, con o sin pistas de pádel, que estén dados de alta y registrados en la FVP, además de estar al corriente de sus cuotas. Podrá inscribir cuantos equipos desee, cada equipo será totalmente independiente, no pudiéndose entremezclar los componentes de sus equipos representativos. Todos los jugadores/as dispondrán de la LICENCIA ORO en vigor.
2. La inscripción se realizará en [www.fgpadel.es](http://www.fgpadel.es) una vez abierta la inscripción del campeonato. La fecha de cierre de la inscripción será anunciada en el cartel de cada Campeonato y en la página web de la FGP.
3. El pago de los equipos se realizará inexcusablemente antes de iniciarse la competición, mediante transferencia bancaria a la Cta. de Fgpadel. El importe de la inscripción de los equipos para el Campeonato de Gipuzkoa por equipos será el siguiente:
  - 1ª categoría (masculina) 120€/equipo.
  - 2do. y 3er. equipo 84€ cada equipo.
  - 4to. 5to. o más, 63€ cada equipo.
4. Los equipos estarán formados por cinco parejas en el caso de la primera categoría masculina, y por tres parejas para el resto de las categorías. En el momento de la inscripción, a realizar en la aplicación de la web de Fgpadel, un equipo tiene derecho a enviar una lista 1ª categoría masculina mínimo 10 y máximo 20 jugadores y en el resto mínimo 6 y máximo 12 jugadores, pudiendo disponer de todos ellos indistintamente para las diferentes eliminatorias del Campeonato. Todos los jugadores inscritos deberán estar federados por el territorio de Guipúzcoa en el momento del cierre de la inscripción no admitiéndose aquellos jugadores que no lo estén.
5. Los jugadores/as de los distintos equipos quedarán expresamente vinculados al equipo inscrito, para todo lo que queda de la temporada anual, dentro del ámbito territorial y autonómico. Si se diera el caso de que fuera antes el Cto. autonómico por equipos también quedarían vinculados al equipo inscrito. A nivel estatal quedarían exentos de vinculación, pudiéndose inscribirse en otros equipos a nivel nacional.
6. Los equipos podrán presentar en sus listas un único jugador extranjero con permiso de residencia. Se considera extranjero, a estos efectos, al jugador que no es nacional de un país de la Comunidad Europea. A requerimiento del Juez Árbitro, los capitanes deberán estar en disposición de acreditar el permiso de residencia, la nacionalidad o la identidad de cualquiera de ellos.

7. En el momento de la inscripción, además del nombre de los integrantes del equipo, se facilitará el nombre del capitán y su teléfono de contacto, que podría ser sustituido si, en caso de fuerza mayor, le resultara imposible acudir al torneo. El capitán suplente se acreditará ante el Juez Árbitro a su llegada al club. El teléfono del capitán deberá figurar en el listado oficial de inscripción de cada equipo. El capitán, que puede o no ser jugador, se responsabilizará de:
  - Estar en contacto con el Juez Árbitro.
  - Presentar al J. Arbitro los DNI de los integrantes del enfrentamiento.
  - Comunicar a sus jugadores horarios, instrucciones, etcétera.
  - Vigilar la puntualidad y la ética deportiva de sus jugadores.
  - Notificar los resultados de los partidos al Juez Árbitro.
  - Cumplir y hacer cumplir a sus jugadores todo lo estipulado en este reglamento.
  
8. 30 minutos antes de cada enfrentamiento, el capitán rellenará la alineación online, dentro de la aplicación de la web Fgpadel. El orden de juego, en caso de que las pistas estuvieran ocupadas por partidos anteriores, será el siguiente: 1ª categoría masculina parejas 5, 4, 1, 2 y 3, para el resto parejas 3, 1 y 2. Las parejas dentro de un equipo será establecido según la clasificación de la Federación Española de Pádel (ranking FEP actualizado todos los miércoles), sumando los puntos de ambos jugadores en este ranking. La pareja con más puntos será el número uno y la que menos tenga será el número cinco o tres, en cada caso.
  
9. Queda expresamente prohibido la suplantación de cualquier jugador que no esté a la hora del enfrentamiento. Si se diera el caso supondrá la inmediata descalificación del equipo suplantado para todo el campeonato, sin menoscabo de otras medidas disciplinarias a adoptar por la Fgpadel. El orden entre sí de las parejas empatadas a puntos será el que indique su capitán. De igual forma, el capitán decidirá el orden entre sí de las parejas sin puntos.
  
10. La Fgpadel, a la vista del número de inscritos, fechas y pistas disponibles, determinará la modalidad en que se dispute la competición: cuadros, liguilla, grupos, eliminatorias etcétera. Los jugadores inscritos a este Campeonato, independientemente del resultado final, no obtendrán puntos imputables en los distintos rankings, territorial, autonómico y/o estatal.
  
11. La determinación de los cabezas de serie se hará sumando los puntos de los 6 jugadores mejor clasificados o de 10 jugadores (1ª Cat. Masc.) de cada equipo según el ranking FEP, de acuerdo con la clasificación en vigor el día del cierre de esta.
  
12. El sorteo se realizará siguiendo los parámetros del programa informático que la FGPadel dispone para la realización de cuadros. En el cuadro principal partidos al mejor de 3 sets, con punto de oro y tie-break en todos ellos si fuera necesario, y bolas nuevas. Partidos por la permanencia (1ª Cat. Masculina) y resto de consolaciones, en caso de un set iguales super tie-break a 10 Ptos. y bolas con un partido.
  
13. En la aplicación oficial de inscripción (Fgpadel) se indicará nombre, apellidos y número de licencia de cada jugador, no admitiéndose a cuadro las inscripciones que no reúnan estos requisitos. Los equipos de un mismo club irán relacionados en listas separadas, no pudiendo intercambiarse los nombres de los jugadores tras el cierre de la inscripción, y que serán secretas hasta ese momento. Una vez recibidas todas las listas y cerrado el periodo de

inscripción, serán expuestas en la página Web de la Fgpadel. Cualquier impugnación referente a la alineación de jugadores o a sus puntos deberá hacerse antes de que el equipo a impugnar haya empezado a jugar su primer encuentro. Una vez iniciada la eliminatoria, la impugnación sólo será tenida en cuenta para las eliminatorias siguientes. Treinta minutos antes del horario señalado para el comienzo de una eliminatoria, o en su defecto, el horario señalado por el Juez Arbitro, los capitanes deberán entregar la formación de su equipo para la misma, por duplicado, indicando además la suma de puntos de cada pareja. El Juez Árbitro entregará una copia del equipo contrario a cada capitán. Los capitanes dispondrán de 15 minutos para presentar cualquier impugnación sobre la formación del conjunto rival. Si alguna impugnación sobre la composición del equipo fuera aceptada por el Juez Árbitro o éste observara alguna anomalía, se solicitará al equipo aludido que rehaga su formación, sin menoscabo de las acciones que la Fgpadel pudiera tomar.

14. Toda impugnación deberá presentarse por escrito antes del inicio de la eliminatoria. Una eliminatoria se considera comenzada cuando los cuatro jugadores del primer enfrentamiento comiencen a pelotear el primer punto.
15. El capitán puede variar la formación de sus parejas en cada eliminatoria, siempre y cuando las coloque respetando el orden que corresponde a sus puntos. Una vez entregada la relación de jugadores que disputarán una eliminatoria, no se podrá sustituir por causa alguna ningún jugador ni pareja de jugadores salvo que, por error o impugnación, así lo requiriera el Juez Árbitro.
16. Los encuentros se disputarán compitiendo las parejas, enfrentándose entre sí los números uno, los números dos, etcétera. Será obligatorio presentar a jugar a las parejas de la formación llevada a cabo por el capitán. En caso contrario el equipo perderá la eliminatoria, quedando al criterio del Juez Arbitro la decisión de disputar o no los encuentros restantes de esa eliminatoria. Si los dos equipos que se enfrentan en una eliminatoria acuden sin alguna de las parejas alineadas serán ambos eliminados, dándose una situación de vacío en la llave del vencedor.
17. Cuando los partidos de cada eliminatoria no se puedan jugar de forma simultánea, se disputarán en el mayor número de pistas posible y a medida que vayan quedando pistas libres. Cada partido ganado valdrá un punto. Una eliminatoria la ganará el equipo que haya sumado más puntos.
18. Si un equipo inscrito avisa de su no asistencia con un mínimo de 48hrs. o más de anticipación al comienzo de la primera eliminatoria de ese cuadro al que falla, se repetirá el sorteo. Si el plazo fuera inferior, la FGPadel puede optar a su criterio, entre:
  - El cuadro se mantendrá sin cambios, clasificándose para semifinales, por W.O., el equipo que se enfrentaba con el que ha causado baja.
  - Se repite el sorteo con un equipo menos adecuándolo a la situación.
  - La FGPadel, siempre que considere viable la ejecución de estos cambios y el desarrollo normal de la competición optará por la segunda opción.
19. Cuando un Equipo haya ganado una edición en una Categoría, podrá jugar en la Categoría inmediatamente superior en la próxima edición si así lo desea. Por ejemplo, si ha ganado en 2ª Categoría en una edición, podrá jugar en 1ª Categoría en la siguiente edición.
20. En todos aquellos aspectos y conflictos cuya solución no estuviera recogida en la presente Normativa, o en aquellas lagunas que se pudieran

presentar en la misma, se aplicará como norma subsidiaria la reglamentación de la Federación Vasca de Padel y en su defecto de la Federación Española de Padel.

Donostia-San Sebastián, a 27 de marzo de 2024.

D. Fco. Javier Ancín Aranguren

Presidente

D. Juan Arzamendi

El secretario



GIPUZKOAKO PADEL FEDERAZIOA  
Federación Guipuzcoana de Padel  
IDAZKARITZA NAGUSIA  
Secretaría General  
secretaria@fgpadel.es  
CIF: G-20567624